



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCESO COMPETITIVO (Decreto 092 de 2017) ESAL SE 001 2026

El Municipio de Santa Rosa de Osos, realiza convocatoria pública del proceso de selección por Proceso competitivo Nro ESAL SE 001 2026, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

La contratación con entidades sin ánimo de lucro se rige por el Decreto 092 de 2017, salvo lo que fue objeto de suspensión provisional; al respecto dispone el auto con radicación 11001-03-26-000-2018-00113-00 (62003) del seis (6) de agosto de dos mil diecinueve (2019) del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección tercera - subsección magistrado ponente: Carlos Alberto Zambrano Barrera.

Por lo tanto, las entidades públicas que desean celebrar contratos de interés público, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, deben contratar con ESAL de reconocida idoneidad, como ya se dijo, realizando un proceso competitivo, y teniendo en cuenta, se insiste, las siguientes características: i) no se debe condicionar el proceso de contratación a la inexistencia de oferta en el mercado de bienes y servicios; ii) tampoco se debe condicionar a que la contratación con las ESAL garantice la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo; iii) el objeto del contrato debe estar acorde con el plan nacional o seccional de desarrollo; iv) 12 Decreto 092 de 2017, artículo 4: «(...) Las Entidades Estatales no están obligadas a adelantar el proceso competitivo previsto en este artículo cuando el objeto del Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos». Página 10 de 12 no se puede condicionar únicamente que las actividades o programas correspondan exclusivamente a promover los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, por lo que basta con cumplir el anterior numeral (iii); y v) el contrato no establezca una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la entidad, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato.

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD

Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





Para realización de audiencias a que haya lugar y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación, la dirección será la siguiente mientras no se indique otra cosa: Calle 31 Nro. 30-10, en la oficina de contratación.

Los interesados en el presente proceso cargaran las propuestas y los documentos en la Plataforma SECOP II, donde también podrán formular las observaciones a que haya lugar en el desarrollo del proceso.

El proceso de contratación podrá ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II).

3. OBJETO

El objeto del presente proceso de licitación es:

“EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, PARA LA VIGENCIA 2026.”

3.1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
47	13	21	02
Productos de uso final	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Kits de limpieza
85	15	16	00
Servicios	Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Asuntos nutricionales
80	11	16	23
Servicios	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
93	13	16	01
Servicios	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Programas de erradicación del hambre
93	13	16	08
Servicios	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Servicios de suministro de alimentos
72	15	18	00
Servicios	Maquinaria, herramientas, equipo industrial, y vehículos	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





Ciudad de Santa Rosa de Osos

52	00-15	00	00
Productos de uso final	Artículos Domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina domésticos.
52	14	00	00
Aparatos electrodomésticos	Artículos Domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Aparatos electrodomésticos	Utensilios de cocina domésticos
78	10	18	01
Servicios de transporte	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	Servicios de carga por carretera (en camión) en área local
93	13	16	07
Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación de programas de políticas de alimentación y nutrición	Servicios de distribución de alimentos
83	10	16	01
Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios públicos	Servicios de petróleo y gas	Suministro de gas natural
86	11	16	04
Servicios educativos y de formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
85	12	18	03
Servicios de salud	Práctica médica	Laboratorios médicos	Servicios de laboratorios biológicos
85	15	15	05
Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Tecnología de alimentos	Servicios de investigación alimentaria
78	11	18	00
Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera	
CÓDIGOS UNSPSC: 47132102, 85151600, 8011,1623, 93131601, 93131608, 72151800, 520000, 52140000, 52150000, 78101801, 93131607, 83101601, 86111604, 85121803, 85151505, 78111800.			

4. CONSULTA DE DOCUMENTOS

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Comutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co



SC 5092-1





Los estudios y documentos previos, así como sus anexos están o estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, ingresando al proceso No. ESAL SE 001 2026, a través del siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica>

5. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben realizarse por medio electrónico en el módulo de observaciones del SECOP II, ingresando al proceso No. ESAL SE 001 2026, a través del siguiente enlace, <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacionpublica>.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del proceso de contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda, esto es, bajo la plataforma del SECOP II. El Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, responderá las comunicaciones a través de dicha plataforma.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 355 de la Constitución Política y los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto 092 de 2017, se empleará la modalidad de contratación de proceso competitivo para contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro. Lo anterior teniendo en cuenta que el objeto a contratar busca impulsar programas y actividades de interés público acordes al Plan de Desarrollo municipal “Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva” el cual en la Línea CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL; PREESCOLAR BASICA Y MEDIA cuenta con el PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS por lo cual el contrato a realizarse no comporta una relación conmutativa toda vez que no se trata de remunerar un bien o servicio prestado sino que busca ejecutar acciones estratégicas para la ejecución de un programa nacional que beneficia a nuestros niños y niñas y para lo cual el Municipio no dispone ni de los recursos, si de la logística de garantía por su cuenta y riesgo y en virtud del decreto 092 de 2017 se agotara un proceso competitivo que permita disponer de un aliado estratégico mediante un proceso de selección objetiva dispuesta por dicha norma .

El Artículo 3 del decreto en comento preceptúa que “la entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal

Artículo 4. *Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.* La Entidad Estatal del Gobierno Nacional,



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas con ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la implementación del proyecto se conforma por un total de TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$3.807.428.387) conformado por: el aporte del Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación SEDUCA, mediante bolsa común por un valor de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$3.439.928.387) para la compra de hasta seiscientos treinta mil ciento cuarenta y siete (630.147) raciones alimentarias y entrega de reconocimiento económico al personal manipulador de alimentos hasta ciento cuatro personas (104), para la atención de alimentación escolar, hasta cuatro mil trece (4.013) beneficiarios del PAE REGULAR COMPLEMENTO AM/PM y hasta mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) beneficiarios del PAE JORNADA ÚNICA ALMUERZO, para la ejecución de ciento once (111) días del calendario escolar y el municipio hace un aporte de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$367.500.000) los cuales serán utilizados mediante bolsa común para atender las diferentes actividades internas que garanticen la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el municipio, ***tal valor no será gravado con IVA, por cuanto los víveres para programas sociales no contemplan ese impuesto.***

Este valor se conforma de multiplicar precio de los productos a entregar según las minutas establecidas (Gobernación de Antioquia Secretaría de Educación – SEDUCA) por ciento once (111) días del calendario escolar 2026 o hasta ejecutar las raciones establecidas, con sus ítems respectivos conforme a la descripción de actividades del contrato y se hace la salvedad que dicho valor se encuentra **EXCLUIDO DE IVA** conforme lo dispone el numeral 14 del artículo 476 del estatuto tributario que consagra servicios excluidos del impuesto sobre las ventas: 14. Los servicios de alimentación, contratados con recursos públicos, destinados al sistema penitenciario, de asistencia social, de escuelas de educación pública, a las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Centro de Desarrollo Infantil, centros geriátricos públicos, hospitales públicos, comedores comunitarios.

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
---------	-----------	-------

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co



SC 5092-1





001	05/01/2026	\$3.807.428.387
-----	------------	-----------------

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA- MANÁ (\$3.439.928.387)				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTALES
PAE REGULAR: COMPLEMENTO AM/PM RACIÓN INDUSTRIALIZADA/PR EPARADO EN SITIO	CUPOS: 4.013 INDUSTRIALIZADA Y PREPARADO EN SITIO	VALOR CADA RACIÓN: \$3.549 445.443 RACIONES Valor \$1.580.877.207	DIAS DE ATENCIÓN:111 DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR	PRESUPUEST O TOTAL RACIONES
PAE JORNADA ÚNICA: ALMUERZO- PREPARADO EN SITIO	CUPOS: 1.664	VALOR CADA RACIÓN: \$4.924 184.704 RACIONES Valor \$909.482.496	DIAS DE ATENCIÓN:111 DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR	
RECONOCIMIENTO A MANIPULADORAS DE ALIMENTOS		Hasta 104 personas		\$949.568.684
TOTAL				\$3.439.928.387

RECURSOS APORTE DEL MUNICIPIO- \$367.500.000		
MENAJE ESCUELAS	<p>SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1852 DEL 2015 ARTICULO 2.3.10.3.7, PARA EL PRESENTE CONTRATO SE TIENE ESTABLECIDO PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO Y MATERIAL EDUCATIVO Y/O COMUNICACIONAL, SE REQUIERE CONTAR CON UNA BOLSA PRESUPUESTAL EN CASO DE SER REQUERIDO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Y HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DE LA BOLSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 34 GRAMERA DIGITAL RECARGABLE CON ENERGÍA ELECTRICA DE 40 KILOS (SEDES CON MAS DE 30 ESTUDIANTES) \$5.100.000 • 33 GRAMERAS DIGITALES RECARGABLES DE 4 KILOS (SEDES CON MENOS DE 30 ESTUDIANTES) \$1.320.000 • 67 SET CUCHARAS MEDIDORAS PLÁSTICO \$2.680.000 • 67 SET DE TAZAS MEDIDORAS PLÁSTICO \$2.680.000 • 67 SET JARRAS MEDIDORAS \$2.680.000 • 67 TERMOMETROS DIGITALES LCD ALIMENTOS \$8.040.000. • 67 Cajas de tapabocas desechables x 50 unid. \$670.000 • 67 Cajas de guantes de nitrilo color azul o blanco x 100 und \$2.345.000 • 3 Neveras no frost de 243 litros \$11.400.000 • 4 Licuadoras de 2 litros vaso de vidrio \$450.000 • 350 und plato hondo de plástico \$700.000. • 350 und plato pando de plástico \$700.000. • 350 und vaso de 200 cc de plástico \$700.000. • 350 und Cucharas acero inoxidable \$700.000. • 6 Calderos (PEROL) antiadherentes #24 \$720.000 • 3 Ollas arroceras 2 libras \$450.000 • Elementos de cocina y/o reparaciones a necesidad o imprevistos de las instituciones educativas. \$5.196.000 	\$62.531.000



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co



	<ul style="list-style-type: none"> 25 mesas (comedor) plásticas rectangulares x173 cm de largo x 74 cm de ancho x 73 cm alto color claro. \$7.000.000 150 sillas plásticas blancas (para comedores) sin brazos con espaldar color claro. \$9.000.000 <p>Nota: Este rubro se pagará de acuerdo a los gastos generados, solo en caso de ser requerido, de acuerdo a la solicitud por parte del Municipio y hasta agotar el presupuesto, únicamente se pagarán los servicios efectivamente prestados.</p> <p>En caso de no requerirse algunos de los anteriores elementos, estos valores no serán ejecutados por parte del contratista.</p>								
ANALISIS ESPECIALIZADOS A LOS ALIMENTOS	<p>SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1852 DEL 2015 ARTICULO 2.3.10.3.7, PARA EL PRESENTE CONTRATO SE TIENE ESTABLECIDO LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS O ESPECIALIZADAS A SOLICITUD Y/O NECESIDAD DE LA ENTIDAD DE MANERA ALEATORIA A LOS ALIMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DEL OPERADOR PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.</p> <p>Nota: Este rubro se pagará de acuerdo a los gastos generados, solo en caso de ser requerido, de acuerdo a la solicitud por parte del Municipio, únicamente se pagarán los servicios efectivamente prestados.</p> <p>En caso de no requerirse, estos valores no serán ejecutados por parte del contratista.</p>	\$3.100.000							
LIMPIEZA Y DESINFECCION BODEGA ALIMENTOS MUNICIPIO	Realizar la limpieza y desinfección de la bodega municipal y a los demás elementos utilizados por el contratista para la recepción y almacenamiento de los víveres del PAE, después de cada entrega (12 proyectadas) llevar actualizados los registros de cada actividad realizada en los formatos del Plan de saneamiento básico del Programa de Alimentación Escolar vigente.	\$1.560.000							
TRANSPORTE ALIMENTOS	<table border="1"> <tr> <td>60 SEDES RURALES</td> <td>ENTREGA QUINCENAL PARA ZONA RURAL.</td> <td>12 ENTREGAS- CADA ENTREGA</td> <td rowspan="2">\$102.360.000</td> </tr> <tr> <td>7 SEDES URBANAS (FRUVER URBANO SEMANAL)</td> <td>ENTREGA OCHO DIAS PARA ZONA URBANA.</td> <td>\$8.530.000 GLOBAL A TODAS LAS SEDES.</td> </tr> </table>	60 SEDES RURALES	ENTREGA QUINCENAL PARA ZONA RURAL.	12 ENTREGAS- CADA ENTREGA	\$102.360.000	7 SEDES URBANAS (FRUVER URBANO SEMANAL)	ENTREGA OCHO DIAS PARA ZONA URBANA.	\$8.530.000 GLOBAL A TODAS LAS SEDES.	
60 SEDES RURALES	ENTREGA QUINCENAL PARA ZONA RURAL.	12 ENTREGAS- CADA ENTREGA	\$102.360.000						
7 SEDES URBANAS (FRUVER URBANO SEMANAL)	ENTREGA OCHO DIAS PARA ZONA URBANA.	\$8.530.000 GLOBAL A TODAS LAS SEDES.							
SUMINISTRO DE GAS A INST. EDUCATIVAS (Incluido transporte a las sedes educativas)	<table border="1"> <tr> <td>2 ENTREGAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DURANTE EL PERIODO (INCLUIDO TRANSPORTE)</td> <td>24 CILINDRO DE 100L / 45 KILOS \$342.000 C/U</td> <td>48 UND x100 LB EN 2 ENTREGAS \$16.416.000.</td> <td rowspan="2">\$30.013.500</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> CON MAS DE 30 ESTUDIANTES- CILINDRO 100 LB CON MENOS DE 330 ESTUDIANTES- CILINDRO 40 LB </td> <td>37 SEDES CILINDRO DE 40L / 18 KILOS \$183.750 C/U</td> <td>74 UND X 45 LB EN 2 ENTREGAS \$13.597.500 Nota: se entregará la totalidad de unidades en las IE que cuenten con preparación en sitio hasta agotar las cantidades contratadas.</td> </tr> </table>	2 ENTREGAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DURANTE EL PERIODO (INCLUIDO TRANSPORTE)	24 CILINDRO DE 100L / 45 KILOS \$342.000 C/U	48 UND x100 LB EN 2 ENTREGAS \$16.416.000.	\$30.013.500	<ul style="list-style-type: none"> CON MAS DE 30 ESTUDIANTES- CILINDRO 100 LB CON MENOS DE 330 ESTUDIANTES- CILINDRO 40 LB 	37 SEDES CILINDRO DE 40L / 18 KILOS \$183.750 C/U	74 UND X 45 LB EN 2 ENTREGAS \$13.597.500 Nota: se entregará la totalidad de unidades en las IE que cuenten con preparación en sitio hasta agotar las cantidades contratadas.	
2 ENTREGAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DURANTE EL PERIODO (INCLUIDO TRANSPORTE)	24 CILINDRO DE 100L / 45 KILOS \$342.000 C/U	48 UND x100 LB EN 2 ENTREGAS \$16.416.000.	\$30.013.500						
<ul style="list-style-type: none"> CON MAS DE 30 ESTUDIANTES- CILINDRO 100 LB CON MENOS DE 330 ESTUDIANTES- CILINDRO 40 LB 	37 SEDES CILINDRO DE 40L / 18 KILOS \$183.750 C/U	74 UND X 45 LB EN 2 ENTREGAS \$13.597.500 Nota: se entregará la totalidad de unidades en las IE que cuenten con preparación en sitio hasta agotar las cantidades contratadas.							

<p>DOTACIÓN MANIPULADORAS (Zapatos antideslizantes, pantalón, delantal, gorro o malla protectora para el cabello y tapabocas), este debe ser anti fluido, color claro sin botones)</p>	<p>HASTA 110 UND PARA MANIPULADORAS DE PAE JORNADA UNICA Y PAE REGULAR PREPARADO EN SITIO COMPLEMENTO AM/PM (Se proyectan 6 und por encima estimando los cambios de personal)</p>	<p>\$160.000 APROX. C/U</p>	<p>HASTA 110 UNIDADES DOTACIÓN ÚNICA Nota: Este rubro se pagará de acuerdo a las unidades requeridas y según pedido del municipio.</p>	<p>\$17.600.000</p>
<p>CAPACITACIONES</p>	<p>CAPACITAR AL PERSONAL DE MANIPULACIÓN Y DEMÁS ACTORES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA</p>	<p>VALOR UNITARIO DE \$2.000.000</p>	<p>5 ENCUENTROS DE FORMACIÓN</p>	<p>\$10.000.000</p>
<p>FUMIGACIONES A INSTITUCIONES</p>	<p>REALIZAR FUMIGACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y/O RURALES Nota: Este rubro se pagará de acuerdo a los gastos generados, solo en caso de ser requerido, de acuerdo a la solicitud por parte del Municipio, únicamente se pagarán los servicios efectivamente prestados.</p>	<p>VALOR UNITARIO \$500.000</p>	<p>7 FUMIGACIONES Nota: Este rubro se pagará de acuerdo a las unidades requeridas y según pedido del municipio.</p>	<p>\$3.500.000</p>
<p>DOTACIÓN PERSONAL VINCULADO MUNICIPIO DE APOYO EN BODEGA Y EN VERIFICACIÓN DE EE Bota de seguridad, pantalón, saco (estos deben ser 1 unidad en material térmico para cuarto de fríos y 1 unidad en material anti</p>	<p>2 UNIDADES (1 ANTIFULIDO Y 1 TÉRMICO)</p>	<p>VALOR UNITARIO \$300.000</p>	<p>2 UNIDADES (1 ANTIFLUÍDO Y 1 TÉRMICO)</p>	<p>\$600.000</p>



fluido, color claro sin botones), gorro o malla protectora para el cabello y tapabocas, estos deben ser en material anti fluido, guantes para manipulación de alimentos.				
TRANSPORTE PERSONAL PARA VERIFICACIÓN DEL PAE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES	60 SEDES EDUCATIVAS RURALES.	VALOR UNITARIO \$170.000	60 SEDES EDUCATIVAS RURALES Nota: Este rubro se pagará de acuerdo a las unidades requeridas y según pedido del municipio.	\$10.200.000
CERTIFICADOS MÉDICOS (Se tiene en cuenta las 104 manipuladoras y 10 certificados en caso de cambios y/o renunciaciones de manipuladoras. En caso de no requerirse, estos valores no serán ejecutados por parte del contratista.)	114 MANIPULADORAS	\$89.500 CADA CERTIFICADO	- EXÁMENES MÉDICOS Y DE LABORATORIO (FROTIS DE GARGANTA, KOOH UÑAS Y COPROLÓGICO) - ÉXAMEN MÉDICO LABORAL AL INGRESO DEL CONTRATO.	\$10.203.000
PIEZAS PUBLICITARIAS ALIMENTACIÓN SALUDABLE	81 UNIDADES PARA TODAS LAS UNIDADES DE SERVICIO PAE (67 SEDES EDUCATIVAS Y 14 GRUPOS DE IER HERMINIA YEPES MATRICULA CONTRATADA)	VALOR UNITARIO \$12.000	- 162 UNIDADES EN TOTAL PARA REALIZAR 2 ENTREGAS DURANTE EL PERIODO.	VALOR \$1.944.000
COORDINADOR (A) OPERATIVA (O)	PERSONA QUE SERÁ EL ENLACE ENTRE EL MUNICIPIO Y EL OPERADOR, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS Y RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTERNA DEL MUNICIPIO ENMARCADA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE TODOS LOS SOPORTES DE EJECUCIÓN. INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN LA NECESIDAD DEL PROGRAMA POR 8 MESES. (\$2.707.375 VALOR MES)			\$21.659.000
KIT ASEO A INSTITUCIONES		\$20.160.000		



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Comutador: (604) 860 80 20
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





Ciudad de Santa Rosa de Osos

<p>(1 trapera cabo material diferente a madera, 1 escoba cabo material diferente a madera, 4 L jabón líquido desengrasante neutro para lavado de la loza y utensilios de cocina a sedes con menos de 100 estudiantes y 8 L jabón líquido desengrasante neutro para lavado de la loza y utensilios de cocina, 2 L jabón líquido lavamanos sedes con menos de 100 estudiantes y 4 L. sedes con más de 100 estudiantes. 1 kilo detergente en polvo a sedes con menos de 100 estudiantes y 2 k para sedes con más de 100 estudiantes, 2 litros de hipoclorito al 5,25% a sedes con menos de 100 estudiantes y 4 L para sedes con más de 100 estudiantes, 2 und limpiones a sedes con menos de 100 estudiantes y 4 und para sedes con más de 100 estudiantes, 2 und esponjas lava platos a sedes con menos de 100 estudiantes y 4 und para sedes con más de 100 estudiantes, 1 cepillo de mano para cada sede) 1 litros de desinfectante de manos a sedes con menos de 100 estudiantes y 2 litros de desinfectante de manos a sedes con más de 100 estudiantes.</p>	<p>56 INST. EDUC. MENOS DE 100 ESTUDIANTES VALOR C/ KIT \$180.000</p> <p>11 INST. EDUC. CON MAS DE 100 ESTUDIANTES VALOR C/KIT \$360.000</p>	<p>\$7.920.000</p>	<p>2 ENTREGAS DURANTE EL PERIODO AL INICIO DE OPERACIÓN Y A MITAD DE AÑO.</p>	<p>\$28.080.000</p>
---	--	--------------------	---	---------------------



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





PÓLIZA COLECTIVA SALUD	104 MANIPULADORAS	\$137.000	ÚNICA PARA 104 PERSONAS X 111 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	\$14.248.000
TOTAL, NETO OPERACIÓN				\$317.598.500
COSTOS INDIRECTOS (ESTAMPILLAS + ADMINISTRACION PERSONAL)				\$49.901.500
VALOR TOTAL				\$367.500.000

8. PLAZO ESTIMADO

El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será de OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, para la ejecución de CIENTO ONCE (111) DÍAS calendario escolar; la vigencia del contrato será el término del tiempo determinado para evaluar por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE la ejecución contractual, adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario; este término se computará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:

El Lugar de ejecución del contrato será el territorio nacional, según corresponda. El domicilio contractual será el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

Los proponentes deben presentar sus ofertas a través de la plataforma de SECOP II, ingresando al proceso No. ESAL SE 001 2026, a través del siguiente enlace, <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> anexando los documentos y formatos exigidos en el pliego de condiciones, según el cronograma establecido, acompañado de la garantía de seriedad de la oferta.

9. FORMA DE PAGO

El contratante pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de pago por los servicios efectivamente prestados de acuerdo a la facturación presentada, la disponibilidad de recursos y de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio y al recibido a satisfacción por parte de la supervisión designada, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

- Presentación de la cuenta de cobro o factura legal.
- Informe de actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales.



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Los pagos estarán supeditados a los desembolsos realizados por LA GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MANA al Municipio, acompañado de cuenta de cobro o factura, afiliación o planilla de pago de seguridad social integral y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, deducirá de dicho valor las estampillas y los impuestos, de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de fondos de los recursos del Plan Anual de Caja PAC.

10. ESTUDIOS PREVIOS

Con el presente aviso se publica en la invitación pública y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la plataforma de SECOP II, ingresando al proceso No. ESAL SE 001 2026, a través del siguiente enlace, <http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica>

11. VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo establecido en los incisos 3 y 4 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

12. CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el presente proceso NO está sujeto y/o cobijado por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado colombiano.

13. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En atención a lo Dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que definen y disponen las condiciones para las convocatorias limitadas a Mipyme y limitaciones territoriales, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.”

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.”

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co



SC 5092-1





PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

De acuerdo con el primer requisito, se evidencia que el umbral para limitar las convocatorias a MIPYME asciende a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$533.287.768) vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, según lo dispuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$3.807.428.387), se concluye que el presente proceso de selección NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYME.

14. CRONOGRAMA DE PROCESO

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. ESAL SE 001 2026 publicado en la plataforma del SECOP II, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones. A continuación, se relaciona dicho cronograma, y en todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudios previos del proceso competitivo	05 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de convocatoria del proceso competitivo	05 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de la invitación del proceso competitivo	05 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Observaciones a la invitación.	7 de enero de 2026 a las 12 M	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las Observaciones y Publicación de Adendas.	8 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha límite presentación de ofertas	9 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha límite para apertura de sobres	9 de enero de 2026 Hora: 13:30	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	13 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a observaciones al informe de evaluación y publicación Acto administrativo de Adjudicación o de declaratoria de desierto	14 de enero de 2026 Hora: 18:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Firma del contrato	15 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16 de enero de 2025 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha de inicio de ejecución del contrato	16 de enero de 2025 Hora: 14:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo de ejecución del contrato	OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, para la ejecución de CIENTO ONCE (111) DÍAS calendario escolar conforme el Convenio Interadministrativo N° 26AS151F2607 de 2025	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha de publicación del proceso	05 de enero de 2026 Hora: 12:00	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Dada en Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026

Original Firmado

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe de oficina- Oficina de Contratación



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co

